



BOLETÍN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Lunes, 7 de noviembre de 1983

Núm. 253

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el estado de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más amplia responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 11.740

Presidencia del Gobierno

Real Decreto 2.739 de 1983, de 19 de octubre, sobre garantía de prestación de servicios públicos en las entidades gestoras y servicios comunes de la administración de la Seguridad Social.

El derecho de huelga de los trabajadores, reconocido por el artículo 28 de la Constitución, debe conjugarse con las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.

En consecuencia, se hace necesario adoptar las medidas imprescindibles que aseguren el funcionamiento del servicio público prestado por las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, en situación de huelga de su personal, de modo que, sin coartar los derechos individuales de los trabajadores, se atienda al interés general.

En su virtud, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 del Real Decreto-ley 17 de 1977, de 4 de marzo, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1983,

Dispongo:

Artículo 1.º Cualquier situación de huelga del personal que presta sus servicios en las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social se entenderá condicionada al mantenimiento de los servicios públicos esenciales prestados por dichos entes.

Art. 2.º Las Direcciones Generales de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y, en su caso, las Direcciones Provinciales,

determinarán el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar lo dispuesto en el artículo 1.º

Art. 3.º Los paros y alteraciones del trabajo del personal que se designe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º serán considerados ilegales a los efectos previstos en el ordenamiento jurídico.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1983. — Juan Carlos R. — El Ministro de la Presidencia, Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

(Del «B. O. E.» núm. 259, de fecha 29 de octubre de 1983.)

SECCION CUARTA

Núm. 10.570

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de las entidades más adelante relacionadas, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Cuarte de Huerva, se notifica por el presente edicto que se pone a su disposición la tarjeta de identificación fiscal, recibida al efecto de la Subdirección General de Informática Fiscal:

Entidad y último domicilio conocido

Arcillas Gape, S. A. Carretera de Valencia, 6.
Artey, S. A. Plano, nave 3.
Cárnicos y Embutidos de Aragón, S. L. Polígono Huertos.

Comercial Agrícola Vesega, S. A. Carretera de Valencia, kilómetro 7.

Técnica Servicios y Componentes, S. L. Polígono Huertos, sin número.

Zalux, S. A. Avenida Rosario, sin número.

Para poder retirar dicha tarjeta se tendrá presente lo que al respecto dispone la circular de la Subsecretaría de Hacienda de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Transcurridos quince días, contados a partir de la fecha de su aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia, se procederá, en cumplimiento de las normas dictadas al efecto, a la remisión a la Subdirección de Informática Fiscal del Ministerio de Hacienda de las citadas tarjetas, que serán dadas de baja conforme a lo previsto en la norma sexta de la circular de la D. G. T. de 7 de febrero de 1980.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1983. — El Delegado de Hacienda.

Núm. 10.570

Para conocimiento de las entidades más adelante relacionadas, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de La Muela, se notifica por el presente edicto que se pone a su disposición la tarjeta de identificación fiscal, recibida al efecto de la Subdirección General de Informática Fiscal:

Entidad y último domicilio conocido

Martín Arenzana, S. A. Las Balsas.

Para poder retirar dicha tarjeta se tendrá presente lo que al respecto dispone la circular de la Subsecretaría de Hacienda de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Transcurridos quince días, contados a partir de la fecha de su aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia, se procederá, en cumplimiento de las normas dictadas al efecto, a la remisión a la Subdirección de Informática Fiscal del Ministerio de Hacienda de las citadas tarjetas, que serán dadas de baja con-

forme a lo previsto en la norma sexta de la circular de la D. G. T. de 7 de febrero de 1980.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1983. — El Delegado de Hacienda.

SECCION QUINTA

Núm. 11.005

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: Don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, doña María Arrondo Arrondo, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos Municipales accidental don José Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día, se acuerda:

Hacienda y Economía

Ratificar acuerdo desestimatorio de solicitud de indemnización formulada por don Jorge Lon Miralles por desaparición de batería de un vehículo de su propiedad.

—Desestimar solicitud formulada por la compañía de seguros Caser, respecto a indemnización por daños en vehículo propiedad de don Francisco-Javier Muñoz Sánchez.

—Desestimar solicitud formulada por don Juan Valero Soria sobre indemnización por daños en vehículo Z-8893-C.

—Recibir provisionalmente las siguientes obras:

Pavimentación y renovación de servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles Agustín y Gastón, adjudicadas a Olidén.

Pavimentación y renovación parcial del servicio de abastecimiento de agua en calle Concepción, adjudicadas a Mariano López Navarro.

Pavimentación de diversas calles del polígono 49, adjudicadas a Cubiertas y MZOV.

Pavimentación y renovación de servicios en calle La Luz y otras, adjudicadas a Cubiertas y MZOV.

Pavimentación y renovación de redes de abastecimiento de agua en calle Somport, adjudicadas a Miguel Galdeano Blánquez.

—Aprobar suministro de materiales para alimentar eléctricamente veintitrés aparatos detectores de contaminación a colocar en distintos puntos de la ciudad.

—Aprobar trabajos de demolición de edificación para ejecución del Ferial de Atracciones, por Derribos Salvador.

—Aprobar suministro de material para celebración del 37 Rallye de la Policía Europea por Gráficas Anic.

—Realizar trabajos necesarios para la reparación de la canal de recogida de aguas en finca municipal en calle San Juan Bosco, número 32.

—Adjudicar a don José-Antonio Sanz Melero vehículo GE-0973-D.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja don Cipriano Alamán Roche, en concesión a canon de parcela en monte Realengo de Villamayor.

—Cause alta don Arsenio Domeque Fernando en parcela del monte Realengo de Villamayor, a partir del próximo año forestal.

—Abonar a Consorcio de Compensación de Seguros el importe de recibos de seguros obligatorios de los vehículos municipales.

—Conceder autorización a don Esteban Arnal Campos para extracción de áridos en parcelas del barrio de Peñaflor, con las condiciones que se señalan.

—Anular valores en diferentes recibos.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas:

Alcaldía del barrio de Garrapinillos, por gastos en el barrio.

Gabinete de Alcaldía, por gastos de viaje.

Depositario municipal, por gastos de la Delegación de Enseñanza.

Depositario municipal, por gastos de viaje de Policía Municipal.

Depositario municipal, por viaje a Madrid del coche-radar, para su reparación.

Depositario municipal, por gastos menores.

Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de junio de 1983.

Depositario municipal, por obras menores en barrio de la Cartuja Baja.

Depositario municipal, por obras menores en barrio de Montañana.

Depositario municipal, por obras menores en barrio de Santa Isabel.

Depositario municipal, por asistencia a las Jornadas de Informática de Administración Local en Lérida.

Depositario municipal, por gastos de motoristas a la ciudad de Daroca.

Depositario municipal, por obras menores en barrio de Villamayor.

Depositario municipal, por gastos menores en Servicio de Extinción de Incendios.

Superiora de la Casa de Socorro, por necesidades ordinarias de la Casa.

Doña Elvira Adiego y don Manuel Ramos, para gastos en los trabajos de adaptación-revisión del Plan General.

Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones del Asilo, durante el mes de julio.

Depositario municipal, por comidas para transeúntes del Albergue Municipal, mes de junio de 1983.

—Cancelar y devolver el aval aportado por doña Victoria Abizanda Fuertes, para responder del pago aplazado de la cuota que le fue impuesta, como propietaria de la finca número 16, de la calle Ginés Lalana, en concepto de contribución especial por las obras de urbanización del sector Torrero, cuarta fase, habida cuenta que han sido cumplidas las obligaciones tributarias a que respondía.

—Aprobar la baja, por rectificación del contraído, de la suma de 483.114.701 pesetas que, según relación de cantidades que figura en el expediente, se ha pro-

ducido por exceso de contraído en el capítulo 0 del presupuesto de ingresos de 1982.

Servicios Públicos e Interior

Abonar gastos por desplazamientos en comisión de servicio a:

Doña Concepción Martínez Herrero.

Doña Concepción Martínez Herrero.

Don Gustavo Fernando García.

Don César González Abad.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión por el procedimiento de concurso de méritos restringido, de una plaza de técnico superior, Licenciado en Filosofía y Letras.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión por el procedimiento de oposición libre de tres plazas de ayudantes camilleros de la Casa de Socorro.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Pere Camprubi García, en representación del Colegio Oficial de Biólogos, contra el acuerdo de aprobación de la convocatoria para cubrir plazas de técnicos superiores de Administración Especial, Veterinarios Bromatológicos.

—Quedar enterada del escrito dirigido a doña Celia Martín Terrén, por la Mutualidad, por el que se comunica se ha accedido a su petición de pensión de orfandad, en la cuantía que se indica en expediente.

—Elevar expediente a superior sanción de la Muncpal para que fije pensiones de jubilación que correspondan a:

Don Domingo Puértolas Sarsa, subalterno en el reparto de notificaciones.

Don Antonio Cardona Bernad, maestro matarife.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad de los siguientes señores:

Doña Felisa López Aparicio, administrativa.

Don Adolfo Bodí Gozalbo, guardia municipal.

Don Jacinto Fuertes Campos, oficial de jardines.

—Incoar expediente previo ante la Mutualidad, a fin de que ésta resuelva si la incapacidad que padece don Isidro Lampérez Mainer, guardia municipal, es permanente y si reúne las condiciones necesarias para tener derecho a la correspondiente pensión.

—Conceder premio por natalidad.

—Abonar a doña Mercedes Villalba Peral, en concepto de socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo don Rufino Melero Nonay, jubilado, la cantidad que se indica en expediente.

—Abonar tratamiento médico.

—Abonar plazos de tratamiento ortodóncico.

—Desestimar petición de abono de gastos médicos.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales, previamente autorizados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios en período de vacaciones con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Abonar al Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», servicios prestados, con cargo al de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación 15-C de expedientes de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio

de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación de facturas número 16-C, de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados con cargo al de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación 17-C de expedientes por ayudas económicas por prótesis a funcionarios de clases pasivas, con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios Municipales.

—Quedar enterada del fallecimiento del guardia del Cuerpo de la Policía Municipal, don Martín Sánchez Muñoz.

—Declarar en situación de jubilación forzosa a:

Doña María-Luisa Poza Giménez, Maestra municipal.

Don Manuel Vitoria Garcés, Letrado Asesor.

Don Antonio Ibarbuen Carrillo, guardia municipal.

Doña Teresa - María Sánchez Martín, Maestra municipal.

Don José Sebastián Pascual, guardia municipal.

—Abonar dietas devengadas por los miembros del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición libre para cubrir plazas de subinspectores del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios de las siguientes viviendas:

Avenida Valencia, 22.

Luis del Valle, 20, 22, 24.

López Allué, 7.

Obispo Tajón, 30-32.

Baltasar Gracián, 2.

Lérida, 3.

Avenida Valencia, 20.

Burgos, 23.

Burgos, 21.

—Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios de los siguientes locales:

Méndez Núñez, 10.

Paseo María Agustín, 33.

Escultor Lobato, 28.

Salvador Mingujón, 28.

Borja, 10.

Zumalacárregui, 16.

Santiago Lapuente, 6.

Francisco de Vitoria, 15.

Vía Universitas, 67.

La Almunia, 18.

Paseo de las Damas, 25.

Serrano Sanz, 8.

Paseo de Sagasta, 57.

Conde de Aranda, 99.

Paseo de María Agustín, 82.

Avenida de Madrid, 129-131.

Santander (Centro Comercial Parque Roma).

García Sánchez, 215.

Lausana, 3 dpdo.

Plaza Azteca, sin número.

Plaza Azteca, sin número.

Castelar, 81.

Unceta, 13.

Paseo Echegaray y Caballero, 2.

Dormer, 17.

Castellví, 8.

Avenida Goya, 3.

Arzobispo Doménech, 6.

Camino Puente Virrey, 68-70.

Jordana, 14.

Avenida de Valencia, 11.

Fernando el Católico, 29.

Cádiz, 6.

Sangenis, 40.

La Vía, 7.

Pablo Parellada, 11.

Avenida San José, 175.

San Miguel, 26.

Delicias, 3.

Zurita, 4.

Zurita, 1.

Lóbez Pueyo, 19-21.

Tenor Fleta, 64.

Avenida de América, 55.

Refugio, 2.

—Aprobar proyecto de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios para local en calle División Azul, 6.

—Devolver a don Vicente Valero Sanjuán el depósito constituido como garantía definitiva respecto de la concesión del quiosco bar número 34, sito en plaza de San Pedro Nolasco.

—Aprobar certificación número 4 a la empresa «Transportes Urbanos de Zaragoza», S. A., cuya cuantía asciende a pesetas 8.084.293, por el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 1983.

Cultura y Acción Social

Autorizar gasto importe de la edición de ejemplares del libro «La ciudad de Zaragoza», por la firma comercial Gráficas Ino.

—Autorizar gasto importe de adquisición de material didáctico para preescolar de los colegios, a la firma comercial Tobogán.

—Autorizar gasto originado por la confección y colocación de fajas en los libros «La litografía en Burdeos en la época de Goya», por la firma Sansueña Industrias Gráficas.

—Autorizar gasto importe de la adquisición de ocho banderines, a la firma comercial Larraz, y de copas a la Joyería Gavasa.

—Devolver a «Agromán», S. A., aval constituido para responder de las obras del proyecto de restauración parcial del palacio de los condes de Argillo.

—Autorizar el gasto para el abono a don Santiago Raos Larios, del importe del uso del local sito en Gracia Gazulla, para servicios sociales.

—Autorizar gasto importe de la adquisición de copas grabadas, para Campeonato Social de Pelota, a la firma Joyería Gavasa.

—Comunicar a don José Ramón Elorza Fernández, director de «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A., que no es posible acceder a su solicitud de reclamación de la cantidad de los gastos de la certificación del servicio de combustible suministrado a los colegios públicos.

—Autorizar el gasto para cubrir el déficit habido en la primera edición del folleto «Los misterios de la vida», y que sean abonados a «Cometa, S. A., y a don Miguel Horno González.

—Rescindir el contrato de mantenimiento de los colegios públicos «Las Fuentes» y «María Moliner», advirtiendo a los porteros de dichos centros que deberán formalizar correspondientes contratos, por su condición de usuarios del servicio.

—Reconocer una deuda a favor de Sansueña Industrias Gráficas, por la confección de folletos con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de Alberto Millán, por adquisición de material audiovisual, con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de la Librería Ibi, por adquisición de libros y material de oficina, con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de la firma comercial Rubenca, por adquisición de dos micrófonos, con destino a las Casas de Cultura.

—Reconocer una deuda a favor de «Bienvenido Gil», S. L., por adquisición de cintas «BASF», con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de Publizaragoza, por publicidad en diversos diarios de Zaragoza, de la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de «Bienvenido Gil», S. L., por adquisición de diverso material audiovisual, con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Mantener íntegro el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de marzo, sobre participación proporcional en los gastos del edificio en el que se ubica el Instituto de Bachillerato Mixto número 5 «Luis Buñuel».

—Autorizar gasto importe de suministro de una copa y grabados en favor de la Joyería Gavasa.

—Autorizar el gasto importe de suministro de copas, a favor de Joyería Gavasa.

—Autorizar el gasto importe de suministro de copas y grabados, por la firma Joyería Gavasa.

—Autorizar gasto importe de confección de catálogos de exposiciones en Sala Pablo Gargallo, por la firma comercial Sansueña Industrias Gráficas.

—Autorizar gasto importe del suministro de una copa, por la firma Joyería Gavasa.

—Autorizar gasto por confección de portadas y encuadernaciones de balance de actuación del Centro Municipal de Promoción de la Salud, a Sansueña Industrias Gráficas.

—Autorizar el gasto importe de la confección de reimpresiones de tarjetas de visita médica para el Centro Municipal de Promoción de la Salud.

—Autorizar el gasto importe de los servicios prestados en los dispensarios de la campaña de vacunación antirrábica, sitos en Miguel Servet y Madre Rafols, por la firma Limpiezas López.

—Autorizar gasto importe de limpieza y compra de banderas, reconociéndose una deuda a favor de La Higiénica y Vicente Larraz.

—Autorizar el gasto importe del suministro de copas, reconociendo una deuda a favor de Joyería Gavasa.

—Autorizar gasto por reparación de un proyector de diapositivas, reconociendo una deuda a favor de Alberto Millán Ledesma.

—Autorizar el gasto ocasionado por la adquisición de copas y reconocer una deuda en favor de Joyería Gavasa.

—Autorizar el gasto ocasionado por adquisición de copas, reconociendo una deuda a favor de Joyería Gavasa.

—Autorizar gasto ocasionado por servicios prestados a los colegios de la Venta del Olivar y la «Quer Majari Cali», reconociéndose una deuda en favor de Auto-cares Agrupados.

—Reconocer una deuda a favor de Secretaría de Escuelas y Talleres de Teatro de la Administración Local, por las cuotas de Asociación de la Escuela Municipal de Teatro.

—Autorizar el gasto ocasionado por la confección de ejemplares del libro «La ciudad por dentro», reconociendo una deuda en favor de Gráficas Ino.

—Reconocer una deuda en favor de «Bienvenido Gil», S. L., por adquisición de material para la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer deuda a favor de «Bienvenido Gil», S. L., por el mismo concepto.

—Autorizar gastos por encuadernación de estudio histopatológico abonando su importe a don Eusebio Val Calvete.

—Aprobar gasto ocasionado para llevar a cabo la terminación de las obras del Albergue Municipal.

—Autorizar gasto ocasionado por adquisición de copas de la Joyería Gavasa.

—Autorizar gastos por encuadernación de memoria de la Delegación de Bienestar Social, reconociéndose deuda en favor de Sansueña Industrias Gráficas.

—Que se considere legítima y correcta la cantidad certificada en más por Servicios Industriales, a favor de Agrupación Aragonesa de Construcciones en cuanto a suministro para calefacción de colegios públicos.

—Comunicar a don Cándido Marquina los números que corresponden a fincas de su propiedad en calle Madres de la Plaza de Mayo.

—Comunicar a don Francisco Navarro el número que corresponde a finca de su propiedad en barrio de Movera.

—Comunicar a don José Benito Lancis los números que corresponden a fincas de su propiedad en calle Ramiro I de Aragón.

—Comunicar a don José Benito Lancis los números que corresponden a fincas de su propiedad en Sáinz de Otero.

—Comunicar a don José Benito Lancis los números que corresponden a fincas de su propiedad en calles Poeta María Zambrano, Pintor Pablo Ruiz Picasso y Pintor Alberto Duce.

—Comunicar a don José Benito Lancis los números que corresponden a fincas de su propiedad en calle Roger de Flor.

—Comunicar a don Primo Romero Romero, números que corresponden a finca de su propiedad en calle José-Luis Borrau.

—Autorizar gasto ocasionado por colocación de banderas en antigua Facultad de Medicina, reconociéndose deuda a favor de «Garaje Palafox».

—Autorizar gasto ocasionado por equipamiento de la Escuela Municipal de Teatro, reconociendo deuda a favor de «El Corte Inglés».

—Autorizar gasto ocasionado por adquisición de banderas para atenciones de Alcaldía, reconociéndose deuda a favor de Vicente Larraz.

—Autorizar gasto ocasionado por adquisición de banderas para la Delegación de Participación Ciudadana, reconociéndose deuda a favor de Vicente Larraz.

—Autorizar gasto ocasionado por grabación de copas suministradas por «Copy», S. A.

—Autorizar gasto ocasionado por adquisición de copas con destino a la Alcaldía del barrio Oliver, suministradas por «Joyería Gavasa».

—Autorizar gasto ocasionado por trabajos de electricidad en escuelas de Teatro y Jota, efectuados por Alberto Millán Ledesma.

—Autorizar gasto por reparación de contador en calle Predicadores, número 54, reconociéndose una deuda en favor de la firma «Kromschroeder».

—Autorizar gasto por verificación oficial de contador, reconociendo deuda a

favor de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

—Autorizar gasto por publicidad del Teatro del Mercado, reconociendo deuda a favor de «Sansueña Industrias Gráficas» y «Heraldo de Aragón».

—Autorizar gasto ocasionado por mantenimiento del Teatro del Mercado, reconociendo deuda a favor de «Alvarez Beltrán», S. A.

—Autorizar gasto por impresos con destino a campaña de manipulación de los alimentos, reconociendo deuda a favor de «Sansueña, Industrias Gráficas».

—Autorizar gasto por adquisición de máquina de escribir con destino al Centro Municipal de Promoción de la Salud, reconociendo una deuda a favor de «Ofimepa».

—Autorizar gasto por construcción de dos pistas para práctica de tanguilla en calle María Auxiliadora, reconociendo deuda a favor de la firma «Vicente Oliver».

—Aprobar presupuesto de viajes realizado por el profesor Luigi Ottoni y adquisición al Piccolo Teatro de Milán de materiales con destino a la Escuela Municipal de Teatro, reconociéndose la correspondiente deuda.

—Aprobar programa de sesiones cinematográficas al aire libre a propuesta del Concejal delegado de Cultura y Festejos, reconociéndose deuda por dicho concepto.

—Devolver aval bancario a don José Ramón Elorza para responder del suministro de combustible a colegios públicos.

—Aprobar programa mínimo de puesta en marcha y promoción de la futura Universidad Popular de Zaragoza.

—Autorizar gasto por suscripción de póliza de seguros para la exposición de Honorio García Condoy, reconociendo deuda a favor de «Unión Levantina de Seguros», S. A.

—Autorizar gasto por trabajos fotográficos del libro «Zaragoza, nuestra ciudad», reconociendo deuda a favor de Raimundo Martínez.

—Autorizar gasto por dibujos de diseños y maquetación del libro «Zaragoza, nuestra ciudad», reconociendo deuda a favor de José-Luis Cano.

—Autorizar gasto por visitas culturales de diversos colegios, reconociendo deuda a favor de José-Luis Acín.

—Autorizar gasto por servicios a los colegios «Martínez Barrado» y «La Quer Majari Cali», reconociendo deuda a favor de «Autocares Agrupados».

—Aprobar presupuesto para continuar servicio de ayuda a domicilio presentado por la Delegación de Bienestar Social.

—Autorizar gasto para abono de edición de folletos sobre cuidados del recién nacido, reconociendo deuda a favor de «Sansueña».

—Aprobar proyecto de actividades en Balneario de Panticosa durante el verano actual, a propuesta del Delegado de Difusión Cultural.

—Autorizar gasto ocasionado por actuación del «Teatro de la Ribera» en Teatro del Mercado.

—Autorizar gasto de publicidad para la campaña del teatro, realizado por el «Teatro de la Ribera» en Teatro del Mercado.

—Autorizar libramiento a justificar por la cantidad que solicita el Concejal Delegado de la Escuela Municipal de Danza Clásica, sobre acuerdo con el Ballet Clásico de Zaragoza.

—Autorizar gasto por confección de catálogos para la exposición de la Asociación Malacológica Aragonesa.

—Autorizar incremento de gasto por colonias infantiles en Balneario de Panticosa.

Oficial

Contratar con carácter administrativo en plaza vacante en plantilla, como operario, a don Antonio Romea Cortés, en la forma y condiciones expuestas en el dictamen.

—Contratar con carácter administrativo en plaza vacante en plantilla, a don Alberto Almarcegui Navarro como ayudante camillero, en la forma y condiciones expuestas en el dictamen.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de julio pasado.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia se acuerda a propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

—Contratar con carácter administrativo en plaza vacante en plantilla, como auxiliar de Administración general a doña Irene García Margolles.

—Comparecer en autos del procedimiento de mayor cuantía 1.161 de 1983, interpuesto por don Francisco Gracia Fernández, contra el Ayuntamiento y otros, en ejercicio y acción declaratoria de propiedad de diversas parcelas en barrio de Villamayor.

—Organizar durante los días 22, 23 y 24 de septiembre las «Primeras Jornadas de Información Municipal» a celebrar en Panticosa, con la participación de representantes de la información municipal de los medios locales y primeros medios nacionales, junto con los responsables de prensa de varios Ayuntamientos de capitales de provincia españolas.

Se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz.

Núm. 11.664

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

Depósito de Estatutos de organizaciones profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 28 del mes de octubre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Asociación profesional denominada Asociación del Comercio de Material de Oficina y Despachos de Zaragoza, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Territorial: Zaragoza y provincia.
Profesional: Comercio al por menor de material de oficina y despachos.

Los firmantes del acta de constitución son:

Alfonso Sanjuán Montes.
Luis Embid Beltrán.
Miguel Lara Aparicio.
José-María Simón Burgos.
Zaragoza, 28 de octubre de 1983. —
El encargado de la Oficina.

Núm. 11.668

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.999-12.000 de 1983-3, instados por doña María-Pilar Gil Almolda y otro, contra don Pascual Olano Parcés y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1983, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de don Pascual Olano Parcés se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 27 de octubre de 1983. —
El Secretario.

Núm. 11.665

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.831-4 de 1983-3, instados por don Cipriano Garrido Busto y otro, contra don Manuel Barrio González («Mabag») y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1983, a las doce horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de don Manuel Barrio González («Mabag») y otro se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de octubre de 1983. —
El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 11.761

MALÓN

Por acuerdo del Ayuntamiento y la Cámara Agraria Local de Malón, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de reclama-

ciones, se convoca subasta pública del aprovechamiento de pastos cedidos por los terratenientes de este término municipal para el año 1984.

La subasta tendrá lugar en el salón de juntas de este Ayuntamiento, a las veinte horas del día 30 de noviembre de 1983. Si resulta desierta la subasta se celebrará una segunda, en el mismo lugar y en las mismas condiciones que la primera, de conformidad con el pliego, el día en que se cumplan diez hábiles, a contar del siguiente al de la celebración de la primera subasta.

Son objeto de subasta los siguientes cuartos de hierbas:

Cuartel núm. 1: Precio base, en alza, 225.000 pesetas.

Cuartel núm. 2: Precio base, en alza, 225.000 pesetas.

Cuartel núm. 3: Precio base, en alza, 225.000 pesetas.

Cuartel núm. 4: Precio base, en alza, 225.000 pesetas.

El sistema es de pujas a la llana, en tantos de mejora de 2.000 pesetas.

Malón, 26 de octubre de 1983. — El Alcalde, Jesús Angós.

Núm. 11.763

MEQUINENZA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 27 de octubre, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de urbanización de la primera fase de la plaza U, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Mequinenza a 28 de octubre de 1983.
El Alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.646

JUZGADO NUM. 1

El ilustrísimo señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 21 de 1983, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Gaspar», S. A., contra don Jesús Fraile Viloria, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien que se subasta y precio de tasación:

Un turismo marca «Renault», modelo R-5, matrícula VA-1847-E; en pesetas 240.000.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 11.647

JUZGADO NUM. 1

El ilustrísimo señor Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.245 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra Joaquín Tirado Sánchez, domiciliado en calle Donoso Cortés, 16, de Los Palacios (Sevilla), en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días, pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche «Seat-127», matrícula SE-9256-I; en 180.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir «Olivetti», modelo 88; en 10.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Sharp», modelo Comptet-CS-1181; en 14.000 pesetas.

4. Una mesa de fórmica, de dos cuerpos de cajones; en 8.000 pesetas.

5. Un mueble estante de oficina, metálico, de 1,80 de altura; en 10.000 pesetas.

6. Un tresillo en skai rojo, compuesto de sofá y dos sillones; en 12.000 pesetas.

Total, 234.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 11.648

JUZGADO NUM. 1

El ilustrísimo señor Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes

embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.106 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «José Moliner Artal», S. A., contra Francisco Fuentes García, domiciliado en calle María-Luisa Durán Marquina, edificio «Trafalgar», de La Coruña, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Avia», matrícula C-5502-I; en 600.000 pesetas.

2. Un dormitorio completo, modelo «Florida», sin estrenar; en 70.000 pesetas.

Total, 670.000 pesetas.

Están depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 11.649

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.396 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Pedro-José-Luis Martín Hernández, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgoneta marca «Mercedes», modelo «Benz», matrícula Z-1877-J; tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 11.656

JUZGADO NUM. 1

El ilustrísimo señor Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.775 de 1982, a instancia del Procurador señor Magro, en representación de «Guiral Industrias Eléctricas», S. A., contra Antonio Osuna Moral («Calderería Osuna»),

Dos de Enero, 15, duplicado, bajo izquierda, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos aparatos de soldadura, marca «Giesa», modelo «220-CABE CO-2»; en 50.000 pesetas.

2. Una máquina de taladrar, marca «Muqui», modelo E-330-30 M/M; en 40.000 pesetas.

Están depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 11.657

JUZGADO NUM. 1

El Juez del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 222 de 1983, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Pelay», S. A., contra don Alejandro García Duque, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Sava», modelo 127, matrícula VA-0876-H; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 11.637

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 468 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Banco Exterior de España», S. A., contra don Carlos-Angel P. Maza Ballonga y doña Julia-María-Pilar Molinero Gállego, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la

Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Renault-12», ranchera, matrícula Z-7006-J; en 300.000 pesetas.

2. Una furgoneta «Sava J-4-F», matrícula Z-5248-F; en 200.000 pesetas.

Total, 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 11.639

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 508 de 1983, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Aluminio de Galicia», S. A., contra don José Gregorio Miguel, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Dos tornos marca «Cumbre», de platos neumáticos y 750 milímetros entre puntos; tasados en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 11.628

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 752 de 1982-B, seguido a instancia de «Banco de Vizcaya», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Manuel Simorte Ríos y doña María-Angeles Rivera, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de noviembre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Fraga (Huesca), camino de Jiraba, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca «Seat», modelo 124, matrícula B-6307-K; en 70.000 pesetas.

2. Un vehículo «Citroën 2 CV», modelo AKS-400, matrícula B-7601-AT; en 75.000 pesetas.

3. Doce moldes de distintos formatos y tamaños, para fabricación de envases de polietileno, que van desde uno de 3,50 metros de largo por 1,80 metros de ancho, otro de 1,80 metros de ancho por 2,60 metros de largo, dos cilindros de 1,44 metros de diámetro por 1,26 metros de alto, dos cilindros de 0,90 metros de diámetro por 1,30 metros de alto, un cilindro de 0,97 metros de diámetro por 0,80 metros de alto, un cilindro de 0,70 metros de diámetro por 1,15 metros de alto, un cilindro de 0,70 metros de diámetro por 1,15 metros de alto, un cilindro de 0,59 metros de diámetro por 1,22 metros de alto y un cilindro de 0,64 metros de diámetro por 0,63 metros de alto; en 600.000 pesetas.

Total, 745.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 11.788

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» con el número 1.545 de 1983, a instancia de don Tomás Ibáñez Usón, por fallecimiento de su hermana de doble vínculo doña María-Paz Ibáñez Usón, nacida en Zaragoza el día 24 de enero de 1916, hija de Francisco y de María del Carmen, soltera y vecina de Zaragoza, y que falleció en esta localidad de su vecindad el día 2 de junio de 1983, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y quien reclama la herencia es su hermano de doble vínculo don Tomás Ibáñez Usón.

Y en providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.618

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.068-B de 1981, seguido a instancia de «Iglesias», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra «Transportes Meridiano», S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se

dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en avenida San José, sin número, de Cuarte de Huerva (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Chrysler», modelo 150, matrícula Z-9158-L; en pesetas 450.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.619

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.043-B de 1982, seguido a instancia de «Justo M. Navarro Beltrán», representado por el Procurador señor Bibián, contra Carlos Plans Torres, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en finca «Rodecar», torre «Balmes», de Garrapinillos, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor portátil, en blanco y negro, marca «Lavis»; en 8.000 pesetas.

2. Un tresillo, sofá de tres plazas, tapizado en tela color beige; en pesetas 15.000.

3. Un armario librería de tres cuerpos, de madera; en 25.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Westinghouse»; en 10.000 pesetas.

5. Una lavadora automática, marca «Edesa», modelo 5002; en 15.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.622

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 678-B de 1982, seguido a instancia de «Galerías Preciados», sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra Antonio Ramírez Rodríguez, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, número 1, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat-124», matrícula BI-9873-B, con motor número FA-197867 y bastidor número FA-111609; en pesetas 95.000.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.625

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 321-B de 1983, seguido a instancia de «Inver-Aragón», representada por el Procurador señor Bibián, contra «Carnes del Pirineo», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de noviembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Derecho de traspaso del local de negocio en planta baja sito en la avenida del Ejército, número 28, de la ciudad de Sabiñánigo (Huesca), donde se encuentra la carnicería de «Carnes

del Pirineo». Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 11.522

JUZGADO NUM. 1

Don César Dorel Navarro, Magistrado, Juez de este Juzgado;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias 135 de 1980, seguidas en este Juzgado, se ha acordado la venta en pública y tercera subasta del vehículo «Renault-8», Z-93.190, embargado al responsable civil subsidiario don Lorenzo Begué Cortés, para cuyo acto se ha señalado el día 26 de noviembre próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los posibles licitadores depositar una suma que cubra, al menos, el 10 por 100 del tipo de avalúo, sin lo que no serán admitidos.

2.ª La licitación se verifica sin sujeción a tipo.

3.ª La adquisición podrá hacerse en calidad de poder ceder a tercero.

4.ª Las cantidades depositadas por los que no resulten adjudicatarios se devolverán una vez terminado el acto.

El vehículo ha sido tasado en pesetas 30.000 y podrá examinarse en el depósito municipal del antiguo cuartel de Palafox.

Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, César Dorel. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 11.755

JUZGADO NUM. 7

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas núm. 1.632 de 1983, seguido por estafa, contra Enrique Latorre Llamas, por el presente se cita a éste, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante este Juzgado de distrito núm. 7 de Zaragoza el próximo día 29 de noviembre y hora de las diez y diez, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 11.542

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 97 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Pretensados Zaragoza», S. L., contra don Fernando Ramírez Guerrero, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes, sin sujeción a tipo:

Un coche marca «Simca», matrícula Z-92.850; tasado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 8, entresuelo) he señalado el día 24 de noviembre, a las diez, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el vehículo se halla depositado en poder de la esposa del demandado, doña Ramona López Carrazo, con domicilio en calle Dr. Ibáñez, 2, segundo centro, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 11.787

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el domicilio social (casa de San Pascual, de Garrapinillos), para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación, si procede, de la memoria del primer semestre del año 1983.

Dar cuenta de las instancias presentadas solicitando la baja en alfarda, y resolver lo que proceda.

Tratar sobre los regadíos en grandes arrobados.

Tratar de otros asuntos que competan al Sindicato.

Ruegos, preguntas y proposiciones. Garrapinillos a 31 de octubre de 1983. El Presidente de la Comunidad, Zoilo Ríos Gracia.

Núm. 11.786

COMUNIDAD DE REGANTES DE PINA DE EBRO

Por el presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el local del Sindicato, el próximo día 4 de diciembre, a las diez horas en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de asistentes se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día y local, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.

4.º Elección de vocales del Sindicato y del Jurado de Riegos.

5.º Informe de la concesión de la Confederación, inversiones efectuadas y propuesta de nuevo importe del canon de aguas para 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 28 de octubre de 1983. El Presidente de la Comunidad, Angel Fanlo Pérez.

Núm. 11.785

SINDICATO DE RIEGOS DE TRASMOZ

Don León Gil García, Presidente del Sindicato de Riegos de Trasmoz (Zaragoza);

Hace saber: Que para el día 13 del mes de noviembre de 1983 se celebrará Asamblea plenaria, en los locales de la escuela de niños, a las doce horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para tratar de ampliar el embalse de la Juncosa y revestir varias acequias, de acuerdo con lo que se convenga por la Comunidad de Regantes.

Trasmoz, 28 de octubre de 1983. — El Presidente del Sindicato de Riegos, León Gil.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo Sr Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones